

MEMORIA

DE LA REAL ASOCIACION

DE BENEFICENCIA DOMICILIARIA

DE MADRID.

MEMORIA

DE BENEFICENCIA DOMICILIARIA

UNIVERSIDAD DE MURCIA



1694677

412902

MEMORIA

DE LA REAL ASOCIACION

DE BENEFICENCIA DOMICILIARIA

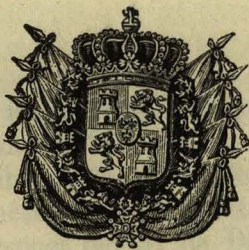
DE MADRID,

LEIDA EN LA JUNTA GENERAL

CELEBRADA EL DIA 26 DE ENERO DE 1855

POR LA DUQUESA VIUDA DE GOR,

VICEPRESIDENTA DE LA MISMA.



MADRID: 1855.

IMPRESA DE DON ALEJANDRO GOMEZ FUENTENEbro.

MEMORIA

DE LA REAL ASOCIACION

DE BENEFICENCIA DOMINGUINIANA

DE MADRID

LEIDA EN LA JUNTA GENERAL

CELEBRADA EL DIA 20 DE ENERO DE 1855

POR LA BUENSA VIUDA DE GOS.

VICEPRESIDENTA DE LA MISMA.



MADRID: 1855.

IMPRESA DE DON ALEJANDRO GOMEZ FUENTEVEGA.

SEÑORA :

En la memoria de los trabajos hechos por esta *Real Asociación* en el pasado año de 1853 se incluía el estado del producto líquido y disponible de la Rifa verificada por la misma, y del cual no se hacía mérito en las cuentas en razón á haberse concluido esta despues del 31 de Diciembre de dicho año. En el presente, deber es de la Junta dar cuenta de los referidos productos para el justo conocimiento de V. M. y satisfaccion del caritativo vecindario de esta Capital, que acude siempre presuroso cuando se trata del socorro de los necesitados.

Igualmente no se incluyó en la ya referida cuenta la cantidad de seis mil reales, dada por SS. AA. RR. la Serenísima Señora Doña María Luisa Fernanda y su augusto esposo el Sermo. Sr. Duque de Montpensier, y á cuya

cantidad se añadió la de trescientos cincuenta para socorrer los memoriales que habian sido decretados por SS. AA. RR. antes de su salida de esta Corte, y cuya cantidad se distribuyó por la Marquesa de Malpica y la Secretaria general, segun consta por las listas de socorros y los libramientos expedidos á favor de dichas Señoras como se demuestra en el estado del fondo general.

La Junta de gobierno acordó separar del producto líquido de la Rifa veinte mil reales para la fundacion de un nuevo taller y hacer un reparto extraordinario á las Parroquias desde Febrero hasta Abril inclusive, en cuyo tiempo teniendo en cuenta la Junta la necesidad de reservar un fondo con el que pudiera aumentar sus socorros si desgraciadamente el cólera morbo invadia esta Capital, amenazada por diferentes lados, consignó en la Caja de Depósitos doscientos catorce mil cuatrocientos un reales, veinte maravedis. La misericordia divina hizo inútil esta medida de precaucion, y la Real Asociacion sin desatender las necesidades de las Parroquias, como verá V. M. si se digna leer el estado de las mismas que acompaña, ha trasladado sus fondos al Banco Español de San Fernando, conservando en él en esta fecha, como en la misma cuenta aparece, ciento sesenta y un mil cuatrocientos ochenta y dos reales.

Bajo la advocacion de nuestra Señora del Cármen, se estableció el nuevo taller de labores en la calle de la Madera, número 49, que sirve para socorro de los barrios altos de esta Capital; de modo, que con el antiguo taller que existe en la de las Aguas, número 7, bajo la de nuestra Señora del Patrocinio, encuentran las pobres que quieren acogerse á dichos talleres, la facilidad de verificarlo en sus respectivos barrios; dando un total de noventa pobres socorridas diariamente con alimentos, y la educacion religiosa é industrial, con la cual pueden ser buenas madres de familia. En dichos talleres han confesado y comulgado varias niñas por primera vez, y salido otras para colocarse en oficios propios de la instruccion en ellos recibida. No puedo concluir al dar cuenta de los buenos resultados de los dos referidos talleres sin hacer especial mencion de las Directoras, siéndolo del

de nuestra Señora del Patrocinio la Marquesa de Malpica, y habiendo establecido y siguiendo al frente del de nuestra Señora del Cármen la Condesa de Zaldivar, rivalizando ambas en caridad y acierto en el desempeño de su delicado encargo.

La casa de enseñanza de la parroquia de Santa Cruz, dirigida por la Presidenta y demás Socias de dicha seccion parroquial, sigue dando los buenos resultados que hasta aqui; esperando esta Real Asociacion con el auxilio de Dios aumentar el número de las veinticinco huérfanas acogidas en ella, y presentar en la memoria del año venidero las mejoras que se hayan verificado en este establecimiento.

A ciento ochenta y cinco enfermos crónicos se han socorrido, á ciento con medicinas y baños templados, y á ochenta y cinco de mar y termales, habiendo enseñado la experiencia que este es uno de los mas necesarios socorros; por lo cual la Junta acordó pagar el viaje de ida y vuelta y dar una cantidad suficiente para el alimento de los enfermos durante su estancia en los baños, recibiendo este beneficio diez y seis en Ledesma, cincuenta y nueve en Santander y diez en el Molar, habiendo regresado todos excepto uno que desgraciadamente falleció en los primeros, y la mayor parte con notable alivio.

Este método, ensayado por primera vez en este año, ha dado excelentes resultados; pudiendo decirse, que la vigilancia caritativa de la Real Asociacion ha seguido á los enfermos desde el dia en que salieron de su casa hasta el en que regresaron á ella.

Se siguen pagando por la Real Asociacion cinco lactancias á cada Parroquia, lo cual da una suma de ochenta niños constantemente alimentados por la caridad, y libertados la mayor parte de una muerte segura, y que hubieran arrastrado muchos de ellos tras de sí á sus infelices madres extenuadas y enfermas sin el pronto auxilio de la Real Asociacion, que ha salvado á un tiempo la vida á la madre y al hijo.

Se han pagado ocho aparatos ortopédicos, con lo que se ha logrado curar, ó por lo menos mejorar en gran mane-

ra, los desgraciados niños imperfectos desde su nacimiento. Se ha auxiliado pagando cinco matriculas y nueve titulos de maestras, pudiendo decirse, que cada uno de estos socorros ha fundado una familia honrada é independiente.

El teatro de la Cruz ha dado un beneficio á favor de la parroquia de Santa Cruz; el del Circo ha contribuido con otro para la de San José, y en el teatro de la Union se ha verificado otro por la sociedad de la Esmeralda para socorro de la de San Andrés, mereciendo el agradecimiento de la Junta los directores y socios de dichos teatros.

El facultativo D. Antonio Negro se ha ofrecido á asistir gratuitamente á los pobres enfermos, y la Real Asociacion al contestarle las gracias por su generosa oferta, ha limitado á la parroquia de San Millan su caritativa asistencia.

La Real Asociacion se ha visto privada del auxilio y conocimientos de la Duquesa de la Conquista, Tesorera general desde el establecimiento de esta Real Asociacion, y que ha hecho dimision por su falta de salud. Con igual motivo tambien la han hecho de las Presidencias de las secciones parroquiales de San José y San Millan, las Señoras Doña Francisca Brito de Perez de Castro, y Doña Josefa del Collado de Caballero, habiendo dichas Señoras desempeñado sus respectivos cargos con una puntualidad digna del mayor elogio. Es ocioso repetir el esmero y caridad con que todas las Presidentas, Socias y Visitadoras de las secciones parroquiales cumplen con los que les están cometidos, aumentándose, si posible fuera, el zelo é inteligencia á medida que las necesidades de los pobres que están bajo de su cuidado hacen precisos sus socorros.

De esperar es, Señora, que Dios, fuente de consuelo y de esperanza para los desvalidos, continúe concediendo como hasta aquí á esta Real Asociacion los auxilios necesarios para cumplir con el debido acierto los deberes de tan cristiano instituto.

FONDO GENERAL.

ENTRADA.

	Rs. vn.	Mrs.
Existencia en Tesorería en 31 de Diciembre de 1855.	24,053	2
Por la asignacion de S. M. la Reina nuestra Señora y limosnas extraordinarias de la misma Señora. . . .	61,000	»
Por la de S. M. el Rey.	12,000	»
Por la de S. M. la Reina madre.	10,000	»
Limosna extraordinaria por los Sermos. Sres. Duques de Montpensier.	6,000	»
Por la asignacion del Sermo. Sr. Infante D. Francisco de Paula.	5,600	»
Por el producto liquido de la rifa verificada á beneficio de los pobres, segun el estado general presentado por las Sras. Comisionadas al efecto en la memoria del año próximo pasado.	272,525	52
Entregado por el arrendatario de las sillas sitas en la plazuela de Oriente.	2,588	24
Por réditos de la partida 7.ª que arriba se expresa y por el tiempo de su imposicion en la Caja de depósitos.	4,081	»
TOTAL.	595,848	24

SALIDA.

Repartido á las Parroquias.	144,569	52
Pagado á la Marquesa de Malpica para socorro de varios memoriales dirigidos al Sermo. Sr. Duque de Montpensier.	1,380	»
Pagado á la Directora del taller de labores.	26,405	»
Id. á la Condesa de Zaldívar para la fundacion del taller de nuestra Señora del Cármen.	20,000	»
Id. al impresor D. Alejandro Gomez Fuentenebro.	514	»
Id. á los administradores de las empresas de las gale- ras de Santander, Ledesma y el Molar por gastos de viaje, alimentos, etc., de los pobres socorridos.	20,256	»
Existencia en el Banco Español de S. Fernando.	161,482	»
TOTAL.	374,384	52

RESUMEN.

Entrada.	595,848	24
Salida.	374,384	52
<i>Quedan existentes para 1.º de Enero en poder de la Se- ñora Tesorera.</i>	21,465	26

TALLER DE LABORES

DE NUESTRA SEÑORA DEL PATROCINIO.

ENTRADA.

	Rs. vn.	Mrs.
Recibido del fondo general.	26,405	»
Producto de las piezas vendidas.	21,184	»
TOTAL ENTRADA.	47,587	»

SALIDA.

Alcance que resultó á favor de la Directora en la cuenta general del año 1855.	2,052	»
Por el alquiler de la casa en todo el año de 1854. . .	2,920	»
Por los sueldos de las maestras, aguador y una criada cocinera.	4,546	»
Por la manutencion diaria de 35 á 40 pobres.	9,474	»
Por la racion de pan y menestra concedida á la conserje.	750	»
Por pago de 8,047 varas de género para el trabajo de las pobres.	19,988	»
Pagado á las pobres por la construccion de 1,438 piezas de labor.	3,326	»
Por gastos extraordinarios.	1,549	»
TOTAL SALIDA.	44,185	»

RESUMEN.

Total entrada.	47,587	»
Total salida.	44,185	»
Existencia.	3,402	»

TALLER DE LABORES

DE NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN.



ENTRADA.

	Rs. vn.	Mrs.
Recibido del fondo general.	20,000	»
Producto de las piezas vendidas desde 1.º de Abril.	11,736	21
TOTAL ENTRADA.	31,736	21

SALIDA.

Por el alquiler de la casa desde 1.º de Marzo de 1854 hasta 28 de Febrero de 1855.	3,276	»
Por los sueldos de las tres maestras.	3,290	»
Por la manutencion diaria de las maestras, mujeres pobres y niñas, que han ascendido á 11,603 asistencias.	9,517	11
Por pago de 5,260 varas y media de género para el trabajo de las pobres.	13,516	20
Pagado á las pobres por la construccion de 975 piezas de labor.	1,170	17
Por pago de hilos, sedas, algodones, botones, corchetes, cintas, cordones y agujas.	297	»
Por gastos extraordinarios.	990	15
TOTAL SALIDA.	32,057	29

RESUMEN.

Total entrada.	31,736	21
Total salida.	32,057	29
<i>Alcance á favor de la Señora Directora.</i>	521	8

CASA DE BENEFICENCIA DE SANTA CRUZ.

ENTRADA.

	Rs. vn.	Mrs.
Recibido de la Junta de Gobierno para pago de la casa-colegio.	5,060	»
Producto de las labores hechas por las huérfanas.	1,780	»
Producto de la funcion dramática verificada en el teatro de la Cruz en la noche del 26 de Mayo.	3,910	»
Recibido por limosnas de particulares para el Colegio.	5,195	»
Suplido por la Seccion.	10,095	»
TOTAL.	22,040	»

SALIDA.

Por los gastos ocasionados en la manutención de las veinticinco huérfanas en todo el año.	18,980	»
Pagado por el alquiler de la casa-colegio.	3,060	»
TOTAL.	22,040	»

LIMOSNAS RECIBIDAS EN EFECTOS.

Panes 555, 4 azumbres de leche, 4 docenas de chorizos, 40 libras de chocolate, 9 libras de carne, 4 perdices, 39 conejos, un besugo, unas libras de lomo, un canasto de verduras, 24 pastelillos, 4 cajas de dulce, una de mazapan, un celemin de nueces, otro de castañas. Varias Señoras dieron 15 días extraordinario, 3 arrobas de carbon, media id. de garbanzos, 34 camisas, 16 pares de enaguas, 4 sábanas, 7 manteles, 83 servilletas, 84 varas de lienzo, un refajo, 4 pañuelos mantones, 36 id. pequeños, una mantilla, una cortina para el balcon, 44 pares de mitones, un par de zapatos, 5 pares de zapatillas, 6 bulas, un rollo de estera, 42 ruedos, 4,000 papeletas de invitacion, 2,000 recibos para la suscripcion, 600 programas para el beneficio del teatro de la Cruz la noche del 26 de Mayo.

FONDO PARROQUIAL.

PARROQUIAS.	ENTRADAS.			TOTALES DE ENTRADAS.	SALIDAS.			TOTALES DE SALIDAS.	Existencias para el año próximo.	Número de po- bres so- corridos.
	Existencias del año anterior.	Recibido del fondo general.	Suscripciones, limosnas, etc.		En comesti- bles, ropas, medicinas y otros efectos.	Gastos de recauda- ción.				
Santa María y San Nicolás. . .	30 30	8,408 32	5,416 10	13,856 4	13,623 4	227 »	13,850 4	6 »	512	
San Martín. . .	2,370 32	7,364 16	6,000 »	15,735 14	15,415 14	320 »	15,735 14	» »	910	
San Ginés. . .	748 5	6,229 16	6,280 18	13,258 5	11,235 26	360 »	11,595 26	1,662 13	457	
Santa Cruz. . .	1,629 20	9,709 16	20,077 2	31,416 4	28,755 20	480 »	29,235 20	2,180 18	325	
San Pedro. . .	» »	12,230 23	1,559 »	13,789 23	13,777 23	12 »	13,789 23	» »	408	
San Andrés. . .	» »	12,581 23	5,135 23	17,717 12	17,237 12	480 »	17,717 12	» »	992	
San Justo. . .	2,257 3	6,444 16	6,899 17	15,601 2	15,015 2	586 »	15,601 2	» »	759	
San Sebastian. .	7,694 10	7,581 22	9,974 12	25,247 10	21,820 20	720 »	22,540 20	2,706 24	528	
Santiago. . . .	1,286 25	4,178 16	2,560 17	8,025 24	4,748 24	240 »	4,988 24	3,037 »	182	
San Luis. . . .	3,679 31	12,315 16	11,034 14	27,029 27	24,872 »	1,426 8	26,298 8	731 19	736	
San Lorenzo. . .	» »	12,190 15	2,593 »	14,783 15	14,423 15	360 »	14,783 15	» »	562	
San José. . . .	3,665 31	10,318 8	6,340 22	20,324 27	19,998 23	» »	19,998 23	326 4	1,153	
San Millán. . . .	» »	8,419 27	3,189 1	11,608 28	11,608 28	» »	11,608 28	» »	731	
San Ildefonso. .	3,270 16	11,416 21	8,559 26	22,946 29	19,980 21	776 »	20,756 21	2,190 8	1,268	
San Marcos. . .	6,386 22	11,327 21	15,739 6	33,453 15	32,284 18	» »	32,284 18	1,168 31	1,008	
La Encarnación.	» »	4,152 16	7,244 22	11,397 4	11,047 14	349 24	11,397 4	» »	282	
TOTALES. . .	33,017 21	144,569 32	118,603 20	296,191 5	275,844 26	6,336 32	282,181 24	14,009 15	10,813	

LISTA

DE LAS SOCIAS QUE TIENEN CARGO EN LA JUNTA DE GOBIERNO Y EN LAS SECCIONES PARROQUIALES.

PROTECTORA

S. M. LA REINA.

Fundadora y Presidenta perpetua, S. M. la Reina Madre
DOÑA MARIA CRISTINA DE BORBON.

Vicepresidenta general. { Excma. Sra. Duquesa viuda de Gor, *Procuradores*, 4.
Tesorera general. { Sra. Marquesa viuda de Bóveda, *Infantas*, 11.
Secretaria general. { Excma. Sra. Vizcondesa de Valloria, Duquesa viuda de Gor, *Barco*, 25.
Vicesecretarias generales. { Sra. Doña Teresa Carreño de Diaz, *Greda*, 7, principal.
Sra. Doña Carolina de la Cuadra de Valez, *Santiago*, 1.
Directoras de los talleres de labores. . { Excma. Sra. Marquesa de Malpica, del de nuestra Señora del Patrocinio, *Procuradores*, 4.
Excma. Sra. Condesa de Zaldivar, del de nuestra Sra. del Cármen, *Ancha de San Bernardo*.

SANTA MARÍA, SAN NICOLÁS Y SAN SALVADOR.

Presidenta. { Excma. Sra. Marquesa de Malpica, *Procuradores*, 4.
Tesorera. { Sra. Doña Dolores Abendaño de Garcia, *San Quintín*, 4; *término*.
Secretaria. Sra. Doña Luisa Argenti de Baeza, *Luzon*, 4.
Vicepresidenta. " " " "
Vicesecretaria. " " " "

Visitadoras. { Sra. Doña Dolores Jerez de Escalera.
 { Sra. Doña Ramona del Arco Sanjuanena.

SAN MARTIN.

Presidenta. { Excma. Sra. Condesa de la Torre Alta, *Desenga-*
 ño, 25.
 Tesorera. Sra. Marquesa de Canales, *Hortaleza*, 87.
 Secretaria. { Excma. Sra. Baronesa de Roisin, *Maria Cristi-*
 na, 2.
 Vicepresidenta. " " "
 Vicetesorera. " " "
 Vicesecretaria. { Sra. Doña Presentacion Santocildes, conservan-
 do el cargo de Visitadora, *Calderon de la*
Barca, 5.
 Visitadoras. { Sra. Doña Maria Abreu de O'Donell.
 { Sra. Doña Juana Gomez de la Torre.
 { Sra. Doña Asuncion Orellano de Mollinedo.

SAN GINÉS.

Presidenta. { Excma. Sra. Doña Benita Ayala de Buitrago, *Flo-*
 ra, 1, bajo.
 Tesorera. { Sra. Doña Pilar Guzman de Usera, *Luna*, 56,
 segundo.
 Secretaria. { Excma. Sra. Doña Josefa Coello de Olivan, *Baja-*
 da de los Angeles, 15, principal.
 Vicepresidenta. { Sra. Doña Josefa de Quesada, conservando el
 cargo de Visitadora.
 Vicetesorera. " " "
 Vicesecretaria. { Sra. Doña Paulina Medeck de Varela, conservan-
 do el cargo de Visitadora.
 { Sra. Doña Concepcion Sanchez de Sairó.
 { Sra. Doña Romualda Manzanares de Aburruza.
 Visitadoras. { Sra. Doña Teresa Linares de Chaves.
 { Sra. Doña Elena Prendergast de Robert.
 { Sra. Doña Paula Vico de Cubillo.

SANTA CRUZ.

Presidenta. { Excma. Sra. Condesa de Casa-Canterac, *Relato-*
 res, 4.
 Tesorera. Sra. Doña Mercedes Perez de Garcia, *Carretas*, 4.
 Secretaria. { Sra. Doña Josefa Vidales de Ortega, *Barrio Nue-*
 vo, 11.
 Vicepresidenta. { Sra. Doña Isabel Muñoz de Dale, *Plazuela de la*
Aduana vieja, 2.
 Vicetesorera. Sra. Doña Mariana Arce de Moreno, *Zurita*, 2.
 Vicesecretaria. { Sra. Doña Isabel Garcia Olmo de Gismeros,
 Leon, 25.

	{	Excma. Sra. Condesa de Sevilla la Nueva, <i>Plazuela de la Concepcion Gerónima</i> , 2.
	{	Excma. Sra. Doña Javiera Sanchez Toscano de Goossens, <i>Pontejos</i> , 1.
	{	Sra. Doña Isidora Garcia de Alegre, <i>Carretas</i> , 4.
Visitadoras.	{	Sra. Doña Paz Vanhalen de Merás, <i>Atocha</i> , 13.
	{	Sra. Doña Josefa Norzagaray, <i>Salud</i> , 5.
	{	Sra. Doña Felisa Perez de Morenas, <i>Plazuela de Santa Cruz</i> , 12.
	{	Sra. Doña Vicenta Gomez de Crespo, <i>Barrio Nuevo</i> , 11.
	{	Sra. Doña Pilar Soto de Yartum, <i>Pez</i> , 2.
	{	Excma. Sra. Doña Leocadia Echagüe de Collado.
Socias.	{	Excma. Sra. Doña Francisca Orbaneja de Blake.
	{	Sra. Doña Victoria Gomez Acebo.

SAN PEDRO.

Presidenta.	{	Sra. Doña Dolores Urrutia de Gonzalez, <i>Cava baja</i> , 20.
Tesorera.	{	Sra. Doña Josefa Hermoso de Cobos, conservando el cargo de Visitadora, <i>Toledo</i> , 14.
Secretaria.	{	» » »
Vicepresidenta.	{	Excma. Sra. Condesa de San Roman.
Vicetesorera.	{	» » »
Vicesecretaria.	{	» » »
Visitadora.	{	Sra. Doña Antonia Zorita de Urrutia.
	{	Sra. Doña Cármen Opacio de Tobar.
Socias.	{	Sra. Doña Antonia Ahijon de Quevedo.
	{	Sra. Doña Leocadia Villafranca de Moreno.

SAN ANDRÉS.

Presidenta.	{	Sra Doña Teresa Ruiz, viuda de Pozo, <i>Humilladero</i> , 9.
Tesorera.	{	Sra. Doña Fermina Escotado, <i>Duque de Alba</i> , 12.
Secretaria.	{	» » »
Vicepresidenta.	{	» » »
Vicetesorera.	{	» » »
Vicesecretaria.	{	» » »
	{	Sra. Doña Vicenta Vigil de Quiñones.
Visitadoras.	{	Sra. Doña Antonia Ordoñez de Gonzalez.
	{	Sra. Doña Josefa Alvarez de Porto.
	{	Sra. Doña Dorotea Hernandez de Anguiano.

SAN JUSTO.

Presidenta.	{	Excma. Sra. Marquesa de Valgornera, <i>Plazuela del Conde de Miranda</i> , 5.
---------------------	---	---

- Tesorerera.* { Sra. Doña Ana San Martin de Clemencin, *Cármen*, 25, *segundo*.
Secretaria. Excma. Sra. Condesa de Humanes, *Toledo*, 19.
Vicepresidenta. . . . { Excma. Sra. Marquesa de Sauli, conservando el cargo de Visitadora, *Colegiata*, 8, *principal*.
Vicetesorera. { Sra. Doña Paula Urruela, conservando el cargo de Visitadora, *Segovia*, 4, *segundo*.
Vicesecretaria. . . . { Sra. Doña Sancha Sandoval, *Plazuela del Conde de Miranda*, 5.
Visitadoras. { Excma. Sra. Marquesa de San Juan.
 { Sra. Doña Francisca Agudo de Moreno.

SAN SEBASTIAN.

- Presidenta.* { Excma. Sra. Condesa viuda del Montijo, *Plazuela del Angel*.
Tesorerera. Sra. Doña Juana Cea de Carcer, *Atocha*, 54.
Secretaria. { Excma. Sra. Doña María Antonia Godinez de Benavides, *Visitacion*, 8.
Vicepresidenta. . . . { Excma. Sra. Condesa de Vigo, *Plazuela de Maturte*, 8, *segundo*, *izquierda*.
Vicetesorera. " " "
Vicesecretaria. " " "
Visitadoras. { Sra. Marquesa de Cilleruelo.
 { Sra. Doña Juana Fraile de Remon.
 { Sra. Doña Francisca Perez.
 { Sra. Doña Francisca Sierra.

SANTIAGO.

- Presidenta.* { Sra. Doña Carolina de la Cuadra de Valez, *Santiago*, 1.
Tesorerera. { Sra. Doña Antonia [Rodriguez de Tejada, *Espejo*, 89.
Secretaria. { Sra. Doña Francisca March, viuda de Manzaneira, *Escalinata*, 8 y 10.
Vicepresidenta. " " "
Vicetesorera. { Sra. Doña Dolores Garcia de Casanova, *Plazuela de Isabel II*, 4.
Vicesecretaria. " " "
Visitadoras. { Sra. Doña Francisca Gorostiza de Valdemosa, *Ramales*, 4.
 { Sra. Doña Dolores Garcia de Casanova, *Plazuela de Isabel II*, 4.
 { Sra. Doña Francisca Tamayo de Alfageme, *Escalinata*, 8 y 10.
Socia. Sra. Doña Narcisa de Castro Viejo.

SAN LUIS.

<i>Presidenta.</i>	{	Excma. Sra. Doña Paulina Cabarrús de Martínez de la Rosa, <i>Fomento</i> , 7.
<i>Tesorerera.</i>	{	Sra. Doña Teresa Carreño de Díaz, <i>Greda</i> , 7.
<i>Secretaria.</i>	{	Sra. Doña Enriqueta de Mora, <i>Alcalá</i> , 52.
<i>Vicepresidenta.</i>	{	Sra. Doña Josefa Espinosa de los Monteros de Bulnes, <i>Alcalá</i> , 45.
<i>Vicetesorera.</i>	"	" " "
<i>Vicesecretaria.</i>	"	" " "
<i>Visitadora.</i>	{	Sra. Doña Benita Casaus de Marín, <i>Valverde</i> , 46.

SAN LORENZO.

<i>Presidenta.</i>	{	Sra. Doña Manuela Hector, viuda de Taranco, <i>Arco de Santa María</i> , 25, <i>tercero</i> , <i>derecha</i> .
<i>Tesorerera.</i>	{	Sra. D. Catalina Ruiz Serio, viuda de Anca, <i>Lobo</i> , 15, <i>principal</i> .
<i>Secretaria.</i>	{	Sra. Doña Catalina Cabaleyro de Serrano, <i>Felipe V</i> , 6, <i>tercero</i> .
<i>Vicepresidenta.</i>	{	Sra. Doña Apola Molina de Cabaleyro, <i>Bajada de Santo Domingo</i> , 11, <i>segundo</i> .
<i>Vicetesorera.</i>	"	" " "
<i>Vicesecretaria.</i>	"	" " "
<i>Visitadora.</i>	{	Sra. Doña Manuela Díaz Colomo, <i>Esperanza</i> , 9, <i>segundo</i> .

SAN JOSÉ.

<i>Presidenta.</i>	{	Sra. Marquesa viuda de Bóveda, <i>Infantas</i> , 11.
<i>Tesorerera.</i>	{	Sra. Condesa viuda de los Villares, <i>Fuencarral</i> , 51.
<i>Secretaria.</i>	"	" " "
<i>Vicepresidenta.</i>	"	" " "
<i>Vicetesorera.</i>	"	" " "
<i>Vicesecretaria.</i>	"	" " "
<i>Visitadoras.</i>	{	Sra. Marquesa de Gracia Real.
	{	Sra. Doña Dolores Soto de Vita.

SAN MILLAN.

<i>Presidenta.</i>	{	Sra. Doña Dolores Heredia de Eguileor, <i>Toledo</i> , 44, <i>segundo</i> .
<i>Tesorerera.</i>	"	" " "
<i>Secretaria.</i>	"	" " "
<i>Vicepresidenta.</i>	"	" " "
<i>Vicetesorera.</i>	"	" " "
<i>Vicesecretaria.</i>	"	" " "
<i>Visitadoras.</i>	{	Sra. Doña Cármen Gonzalez.
	{	Sra. Doña María Malo.

SAN ILDEFONSO.

Presidenta.	{	Excma. Sra. Condesa de Casa-Flores, <i>Barco</i> , 18, <i>principal</i> .
Tesorera.	{	Sra. Condesa de Patilla, <i>Corredera baja de San Pablo</i> , 14, <i>principal</i> .
Secretaria.	{	Sra. Doña Agustina de Tortosa de Gilman, <i>Pez</i> , 8, <i>tercero</i> .
Vicepresidenta.	{	Sra. Condesa de Patilla, <i>Corredera baja de San Pablo</i> , 14, <i>principal</i> .
Vicetesorera.	{	Sra. Doña Concepcion Castañeda de Valdés, <i>Corredera baja de San Pablo</i> , 2, <i>principal</i> .
Vicesecretaria.	{	Sra. Doña Josefa Castañeda y Neve, <i>Corredera de San Pablo</i> , 8, <i>segundo</i> .
Visitadoras.	{	Sra. Doña Josefa Carbajo. Sra. Doña Josefa Castañeda y Neve. Sra. Doña Agustina Tortosa de Gilman.

SAN MARCOS.

Presidenta.	{	Excma. Sra. Condesa viuda de Toreno, <i>San Bernardino</i> , 11.
Tesorera.	{	Excma. Sra. Duquesa viuda de Alba, <i>Palacio de Liria</i> .
Secretaria.	{	Sra. Doña Paula Gimenez de Fanosa, <i>Amaniel</i> , 1.
Vicepresidenta.	{	Sra. Doña Juana Galvez de Ondarreta, <i>Leganitos</i> .
Vicetesorera.	{	Sra. Doña Paula Dolz del Castellar.
Vicesecretaria.	{	» » »
Visitadoras.	{	Sra. Doña Juana Almira de Osorio. Sra. Doña Milagros Nicolay de Morales. Sra. Doña María Huerta de Ortega.

REAL PARROQUIA DE LA ENCARNACION.

Presidenta.	{	Excma. Sra. Duquesa viuda de Berwik y de Alba, <i>Palacio de Liria</i> .
Tesorera.	{	Sra. Doña Dolores Avendaño de Garcia, <i>San Quintin</i> , 4, <i>tercero</i> .
Secretaria.	{	Sra. Doña Dorotea Roman y Blake, <i>San Leonardo</i> , 2, <i>principal</i> .
Vicepresidenta.	{	Excma. Sra. Doña Inés Blake de Roman, <i>San Leonardo</i> , 2, <i>principal</i> , <i>derecha</i> .
Vicetesorera.	{	Sra. Doña Luisa Tutor, <i>Plaza de Oriente</i> , 14, <i>principal</i> .
Vicesecretaria.	{	Sra. Doña Concepcion Reubel de Ibañez, <i>Costanilla de los Angeles</i> , 13, <i>bajo</i> .
Visitadoras.	{	Sra. Doña Dolores Montoya de Puerta. Sra. Doña Tomasa Gonzalez de Palmaroli. Sra. Doña Jacoba Romeral de Calvo. Sra. Doña Jacoba Terren de Lopez.

